

Última actualización: 29/07/2024

Información del indicador

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.a: Aumentar la inversión, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en infraestructura rural, servicios de investigación y extensión agrícolas, desarrollo de tecnología y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad productiva agrícola en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

Indicador 2.a.1: Índice de orientación agrícola del gasto público.

Serie**Serie primaria:**

- AG_PRD_AGVAS - Participación del valor añadido de la agricultura en el PIB [2.a.1].

Serie complementaria:

- AG_PRD_OROTIND - Índice de orientación agrícola del gasto público [2.a.1].
- AG_XPD_AGSG - Participación de la agricultura en el gasto público [2.a.1].

Indicadores relacionados:

Los indicadores 17.1.1 y 17.1.2 también aplican la metodología EFP del FMI.

Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Proveedores de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Definición, conceptos y clasificaciones**Definición:**

El Índice de Orientación Agrícola (IOA) para el Gasto Público se define como la proporción de la Agricultura en el Gasto Público, dividida entre la proporción del valor añadido de la Agricultura en el PIB, donde «Agricultura» se refiere al sector agrícola, forestal, pesquero y cinegético. Esta medida es un índice no monetario, calculado como el cociente de estas dos proporciones. Se solicita a los gobiernos nacionales que compilen el Gasto Público según las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) y la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG), y la proporción del valor añadido de la Agricultura en el PIB según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

Conceptos:

La agricultura se refiere al sector de agricultura, silvicultura, pesca y caza, o la División A de la CIU Rev 4 (igual a la División A+B de la CIU Rev 3.2).

Última actualización: 29/07/2024

El Gasto Público comprende todos los gastos y la adquisición de activos no financieros asociados con el apoyo a un sector específico, según se define en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) de 2014, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). NOTA: Las transacciones de activos y pasivos, como los préstamos de las unidades del gobierno general (desembolso y reembolso), se excluyen al compilar los datos de la CFOG para la presentación de informes de las EFP.

Los gastos del gobierno se clasifican de acuerdo con la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG), una clasificación desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

El valor agregado agrícola y el PIB se basan en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

Unidad de medida

Índice.

Véase 4.c. Método de cálculo, a continuación.

Clasificaciones

La Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG) es una clasificación detallada de las funciones, u objetivos socioeconómicos, que las unidades del gobierno general pretenden alcanzar mediante diversos tipos de gasto. Las funciones se clasifican mediante un esquema de tres niveles, en consonancia con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), Rev. 4. En particular, el esquema incluye:

- 1) 10 categorías de primer nivel, o de dos dígitos, denominadas divisiones, incluidas Asuntos Económicos (04) y Protección Ambiental (05);
- 2) dentro de cada división, 2 o más categorías de 3 dígitos, denominadas grupos, como Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza (042) y Protección de la Biodiversidad y los Paisajes (054); y
- 3) dentro de cada grupo, una o más categorías de cuatro dígitos, denominadas clases, como Agricultura (0421), Silvicultura (0422) y Pesca y caza (0423), así como Investigación y Desarrollo relacionados (0482), que abarcan la administración y el funcionamiento de las agencias gubernamentales dedicadas a la investigación aplicada y el desarrollo experimental relacionados con el sector, incluido el realizado por organismos no gubernamentales, como institutos de investigación y universidades financiadas por subvenciones y subsidios gubernamentales.

El cuestionario del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) recopila datos anuales en los dos primeros niveles (divisiones y grupos). El cuestionario de la FAO busca recopilar información sobre clases, así como un desglose del gasto correspondiente en gastos corrientes y de capital. Los tres niveles de clasificación y el contenido de cada clase se describen en el MEFP 2014, disponible en <https://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/>.

La clasificación geográfica de FAOSTAT se utiliza para agregar indicadores entre grupos de países (<http://www.fao.org/faostat/en/#definitions>).

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos:

Los datos sobre el gasto público se recopilan de los países mediante un cuestionario anual administrado por la FAO. Estos datos no se ven afectados por errores de muestreo, dado que los países suelen compilar los cuestionarios administrados por la FAO con base en sus sistemas financieros y contables, utilizando información administrativa sobre el gasto público. Según la disponibilidad y exhaustividad de los datos fuente. En el caso de algunos países que no reportan datos directamente a la FAO, los agregados clave de gasto necesarios para calcular el Indicador 2.a.1 se obtienen de la base de datos de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI, de otras organizaciones regionales o de los sitios web oficiales de los gobiernos nacionales.

Los datos sobre el valor agregado agrícola y el PIB provienen de la División de Estadística de las Naciones Unidas, que proporciona estimaciones de las cuentas nacionales para 220 países y territorios.

Método de recopilación de datos

Los datos para el denominador se recopilan anualmente de los países mediante el cuestionario de la FAO sobre el Gasto Público en Agricultura (GEA), desarrollado en colaboración con el FMI. En el caso de los países con información faltante, los datos se complementan con datos recopilados por el FMI, organizaciones regionales o publicados en los sitios web oficiales de los gobiernos nacionales. Las contrapartes oficiales a nivel de país son, según el país, la oficina nacional de estadística, el ministerio de finanzas (u otro organismo de planificación central) o el ministerio de agricultura. La validación y la consulta se llevaron a cabo a través de varias comisiones y comités de la FAO, incluidas sus dos comisiones de estadísticas agrícolas en África y Asia y el Pacífico, su Comité de Estadísticas Agrícolas y Ganaderas en América Latina y el Caribe, y su Comité de Agricultura.

Calendario de recopilación de datos

El ciclo de recopilación de datos del año de referencia $t-1$ para el Gasto Público en Agricultura (GPA) comenzará en marzo/abril del año t . Debido al tiempo necesario para recopilar, compilar y publicar los datos nacionales, los países podrían experimentar retrasos en la presentación oportuna de los datos.

Calendario de publicación de datos

Dado que los datos del COFOG se compilan en gran medida de forma anual, este indicador se publica todos los años en marzo y abarca los datos hasta el año de referencia $t-2$ (para los países en los que la recopilación, compilación y publicación de datos es más oportuna).

Proveedores de datos

Ministerio de Finanzas, Agencia de Planificación Central, Bancos Centrales, Oficina Nacional de Estadística y/o Ministerio de Agricultura.

Compiladores de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Mandato institucional

El Artículo I de la Constitución de la FAO exige a la Organización “recopilar, analizar, interpretar y difundir información relativa a la nutrición, la alimentación y la agricultura” (<http://www.fao.org/docrep/x5584e/x5584e00.htm>). Los países miembros reafirmaron este mandato en el año 2000. En el marco del programa de trabajo estadístico de la FAO, los países miembros respaldaron el desarrollo de un ámbito de estadísticas de inversión, que incluye la labor en curso sobre el gasto público en agricultura, durante las reuniones de tres órganos estatutarios: la Comisión de Estadísticas Agrícolas de Asia y el Pacífico (APCAS), celebrada en Vietnam en febrero de 2014; la Comisión Africana de Estadísticas Agrícolas (AFCAS), celebrada en Marruecos en diciembre de 2013; y el Grupo de Trabajo del IICA sobre Estadísticas Agropecuarias para América Latina y el Caribe, celebrado en Trinidad y Tobago en junio de 2013.

Otras consideraciones metodológicas**Justificación**

Un Índice de Orientación Agrícola (IOA) superior a 1 refleja una mayor orientación hacia el sector agrícola, que recibe una mayor proporción del gasto público en relación con su contribución al valor añadido económico. Un IOA inferior a 1 refleja una menor orientación hacia la agricultura, mientras que un IOA igual a 1 refleja neutralidad en la orientación del gobierno hacia el sector agrícola.

El gasto gubernamental en agricultura incluye el gasto en políticas y programas sectoriales; mejoramiento del suelo y control de la degradación del suelo; irrigación y embalses para uso agrícola; gestión de la salud animal, investigación ganadera y capacitación en cría de animales; investigación biológica marina y de agua dulce; forestación y otros proyectos forestales; etc.

El gasto en estas actividades agrícolas ayuda a aumentar la eficiencia del sector, la productividad y el crecimiento del ingreso al incrementar el capital físico o humano y/o reducir las restricciones presupuestarias intertemporales.

Sin embargo, el sector privado suele subinvertir en estas actividades debido a la presencia de fallas del mercado (por ejemplo, el carácter de bien público de la investigación y el desarrollo; las externalidades positivas derivadas de la mejora de las condiciones del suelo y el agua; la falta de acceso a crédito competitivo debido a la información asimétrica entre productores e instituciones financieras, etc.). De igual manera, el alto riesgo que enfrentan los productores agrícolas, en particular los pequeños agricultores que no pueden protegerse contra el riesgo, a menudo requieren la intervención del gobierno en términos de redistribución del ingreso para apoyar a los pequeños agricultores en dificultades tras las malas cosechas y la pérdida de ganado a causa de plagas, sequías, inundaciones, fallas de infraestructura o fuertes fluctuaciones de precios.

El gasto público en agricultura es esencial para abordar estas fallas del mercado y la necesidad periódica de redistribución del ingreso. Esto da lugar a varios indicadores potenciales para los ODS,

Última actualización: 29/07/2024

entre ellos: a) el nivel de Gasto Público en Agricultura (GPA); b) la proporción de la agricultura en el Gasto Público; y c) el AOI del Gasto Público.

Un indicador que mide los niveles de GEA no tiene en cuenta el tamaño de una economía. Si dos países, A y B, tienen el mismo nivel de GEA y la misma contribución agrícola al PIB, pero la economía del país A es diez veces mayor que la del país B, establecer los mismos niveles objetivo de GEA no tiene en cuenta el tamaño de la economía.

Un indicador que mide la proporción del gasto público agrícola no considera las contribuciones relativas del sector agrícola al PIB de un país. Consideremos dos países con el mismo tamaño económico, C y D, donde la agricultura contribuye con el 2 % del PIB de C y el 10 % del PIB del país D. Si el gasto público total fuera igual en ambos países, C experimentaría una mayor inversión relativa en agricultura que D. Si el gasto público total fuera diferente, el resultado podría verse magnificado o diluido.

El índice AOI considera el tamaño económico de un país, la contribución de la agricultura al PIB y el monto total del gasto público. Si bien el indicador no permite establecer una meta universal y alcanzable, resulta útil interpretar el AOI en combinación con su numerador y denominador por separado: la participación de la agricultura en el gasto público y la participación del valor agregado agrícola en el PIB.

Comentarios y limitaciones

Dado que el numerador de estos datos se basa en sistemas financieros y contables, así como en fuentes administrativas, no existe un intervalo de confianza ni un error estándar asociado a los datos de gasto público. En cuanto al denominador, los datos de las cuentas nacionales no suelen proporcionar información sobre el error estándar ni el intervalo de confianza.

La principal limitación de este indicador es que el gasto público general consolidado (el mejor indicador para las comparaciones entre países) no está disponible para todos los países informantes. Si bien la mayoría de las economías avanzadas (y muchas economías de mercados emergentes) sí informan sobre estos datos, muchas economías más pequeñas o de bajos ingresos no tienen intervenciones fiscales significativas en la agricultura a nivel estatal/provincial y local/municipal, o bien no cuentan con datos fuente adecuados para compilar estimaciones significativas del gobierno general para cada subsector, según corresponda. Dado que en varios países los gobiernos subnacionales implementan intervenciones significativas en la agricultura, el Indicador 2.a.1 se calcula utilizando el nivel de gobierno más alto disponible para el país informante. En algunos países, como India, donde el sector gobierno general se define, a efectos de política fiscal, como el gobierno central presupuestario más el gobierno estatal, el Indicador tendrá esto en cuenta.

El Anexo I enumera los países informantes, su código M49, el último año con datos disponibles y el nivel de gobierno para el que se han presentado. La notación de nivel de gobierno utilizada es la siguiente: GG: Gobierno General Consolidado; CG: Gobierno Central Consolidado (excluidos los Fondos de la Seguridad Social); CGI: Gobierno Central Consolidado (incluidos los Fondos de la Seguridad Social); BA: Gobierno Central Presupuestario.

Última actualización: 29/07/2024

Método de cálculo

$$AOI = \frac{\text{Participación del gasto público en la agricultura}}{\text{Valor añadido agrícola Participación en el PIB}}$$

dónde:

$$\text{Participación del gasto público en la agricultura} = \frac{\text{Gastos gubernamentales en agricultura}}{\text{Gasto público total}} \times 100$$

La agricultura se refiere a la categoría 042 del COFOG (agricultura, silvicultura, pesca y caza); y

$$\text{Valor añadido agrícola Participación en el PIB} = \frac{\text{Valor añadido agrícola}}{\text{PIB}} \times 100$$

La agricultura se refiere a la División A de la CIIU Rev 4 (agricultura, silvicultura, pesca y caza), igual a la División A+B de la CIIU Rev 3.2.

Validación

Se solicita a los países que validen y actualicen los datos históricos del cuestionario que ya se han rellenado. La FAO valida los datos con las series históricas, así como con los datos presentados al FMI, a las organizaciones regionales y a través de los sitios web de los países.

Ajustes

La FAO revisa los datos únicamente cuando los países, el FMI u organizaciones regionales proporcionan revisiones históricas o datos históricos faltantes, o cuando están disponibles a través de los sitios web de las autoridades nacionales. Por ejemplo, se envían cuestionarios prellenados con los datos reportados para los períodos t-2 a t-5, que se solicita a los países que revisen, modifiquen cuando sea necesario y, en la medida de lo posible, completen la información faltante. También se realiza la conversión de valores a millones.

Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

• A nivel de país

Los valores faltantes del gasto público en agricultura se pronosticaron utilizando las tendencias del PIB y promedios móviles de 3 a 5 años de la participación de la agricultura en el gasto total. Los valores pronosticados se emplean para calcular los agregados regionales y globales, pero no se presentan a nivel nacional.

• A nivel regional y mundial

Los agregados regionales y globales se basaron en una combinación de datos reportados directamente por los países (a la FAO o el FMI) y pronósticos de valores faltantes. Para el período de la serie temporal, los agregados regionales y globales se calculan a partir de los datos reportados por los países y de interpolaciones de valores faltantes.

Última actualización: 29/07/2024

Agregaciones regionales

Las estimaciones globales y regionales se compilan sumando primero por separado, en todos los países, los cuatro componentes del índice: gasto público en agricultura, gasto público total, valor añadido agrícola y PIB. Estos se suman solo para los países de una región (o a nivel mundial) para los que se dispone de todos los componentes, y luego se calcula el índice para esta región más amplia.

Métodos y orientación disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Se solicita a los países que consulten el Manual de estadísticas de finanzas públicas del FMI (MEFP 2014), en particular el Capítulo 6 – Anexo: Clasificación de las funciones del gobierno y el Capítulo 2 – Unidades y sectores institucionales, disponibles en <https://www.imf.org/external/np/sta/gfsm>.

Gestión de calidad

Periódicamente se realizan comparaciones de los agregados clave informados en los cuestionarios GEA de la FAO y GFS del FMI para garantizar la coherencia.

Garantía de calidad

El Marco de Garantía de Calidad de las Estadísticas de la FAO está disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3664e/i3664e.pdf>.

Evaluación de calidad

La calidad de los datos puede variar considerablemente entre países, ya que no todos aplican la clasificación COFOG. En tales casos, la FAO busca validar los agregados reportados con los datos fiscales publicados en los sitios web de las autoridades nacionales. Desde 2012, la División de Estadística de la FAO también elabora un cuestionario anual detallado sobre el Gasto Público en Agricultura, que se completa previamente con los principales agregados reportados al FMI o identificados por la FAO. Cuando los detalles reportados difieren significativamente de los agregados pre-rellenados, se envían consultas a las contrapartes nacionales para garantizar la calidad metodológica, la objetividad y la fiabilidad de los datos presentados por los países.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los datos se informan para el nivel más alto de gobierno disponible (gobierno general consolidado, gobierno central consolidado o gobierno central presupuestario) y son Disponible regularmente para unos 100 países. En algunos casos (por ejemplo, India y Pakistán), los datos pueden reflejar el sector gobierno general según la norma nacional. Es decir, el gobierno central presupuestario combinado con el gobierno estatal.

Series temporales:

A partir de 2001.

Última actualización: 29/07/2024

Desagregación:

Dado que este indicador se basa en datos de las cuentas nacionales y el gasto público total, no permite la desagregación por características demográficas ni ubicación geográfica. Sin embargo, cuando los países presentan datos de gasto para el gobierno general consolidado y sus subsectores, sí es posible la desagregación por nivel de gobierno.

Comparabilidad/desviación con respecto a las normas internacionales**Fuentes de discrepancias:**

Cuando se identifican errores de compilación dentro del país y la FAO ha modificado los datos de gasto público informados por los países, o cuando se encuentran errores en comparación con los datos del COFOG del FMI GFS o los datos fiscales publicados en los sitios web de las autoridades nacionales después de consultar a los encuestados nacionales, puede haber alguna diferencia entre los datos informados por la FAO y las cifras nacionales no revisadas.

Referencias y documentación**URL:**

www.fao.org.

Referencias:

- Dominio FAOSTAT del Gasto Público en Agricultura <http://www.fao.org/faostat/es/#data/IG>;
- Manual de estadísticas de finanzas públicas del FMI 2014 <https://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/>.

Última actualización: 29/07/2024

2.a.1 metadatos ANEXO I: Nivel más alto de gobierno disponible – última actualización 01 de marzo de 2022

El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno	El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno
2017	4	Afganistán	GG	2020	214	República Dominicana	BA
2020	8	Albania	GG	2020	218	Ecuador	BA
2018	12	Argelia	BA	2020	818	Egipto	GG
2020	24	Angola	GG	2020	222	El Salvador	GG
2020	28	Antigua y Barbuda	GG	2020	226	Guinea Ecuatorial	BA
2020	32	Argentina	CG	2019	233	Estonia	GG
2020	51	Armenia	GG	2018	748	Esuatini	BA
2020	36	Australia	GG	2019	231	Etiopía	BA
2019	40	Austria	GG	2020	242	Fiyi	BA
2020	31	Azerbaiyán	GG	2019	246	Finlandia	GG
2020	44	Bahamas	BA	2019	250	Francia	GG
2019	48	Baréin	BA	2020	270	Gambia	BA
2016	50	Bangladés	BA	2020	268	Georgia	GG
2005	52	Barbados	BA	2020	276	Alemania	GG
2019	112	Bielorrusia	GG	2019	288	Ghana	BA
2019	56	Bélgica	GG	2019	300	Grecia	GG
2020	84	Belice	CG	2020	308	Granada	GG
2020	204	Benín	BA	2020	320	Guatemala	GG
2020	64	Bután	BA	2019	324	Guinea	BA
2014	68	Bolivia (Estado Plurinacional de)	GG	2017	624	Guinea-Bissau	BA
2020	72	Botsuana	GG	2020	328	Guayana	BA
2020	76	Brasil	GG	2020	340	Honduras	BA
2020	100	Bulgaria	GG	2019	348	Hungría	GG
2019	854	Burkina Faso	BA	2019	352	Islandia	GG
2019	108	Burundi	BA	2019	356	India	GG
2020	132	Cabo Verde	CG	2020	360	Indonesia	GG
2019	124	Canadá	GG	2009	364	Irán (República Islámica del)	CG
2020	140	República Centroafricana	BA	2019	372	Irlanda	GG
2020	152	Chile	GG	2020	376	Israel	GG
2019	156	Porcelana	GG	2019	380	Italia	GG
2019	344	China, RAE de Hong Kong	GG	2020	388	Jamaica	CG
2019	170	Colombia	GG	2019	392	Japón	GG
2018	178	Congo	BA	2019	400	Jordán	BA
2019	184	Islas Cook	GG	2019	398	Kazajstán	GG
2020	188	Costa Rica	GG	2020	404	Kenia	BA
2019	384	Costa de Marfil	BA	2020	412	Kosovo (Serbia)	GG
2019	191	Croacia	GG	2020	414	Kuwait	GG

Última actualización: 29/07/2024

El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno	El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno
2019	192	Cuba	CG	2020	417	Kirguistán	GG
2019	196	Chipre	GG	2019	418	República Democrática Popular Lao	GG
2020	203	Chequia	GG	2019	428	Letonia	GG
2020	180	República Democrática del Congo	BA	2020	422	Líbano	BA
2020	208	Dinamarca	GG	2020	426	Lesoto	BA
2019	212	Dominica	CG	2020	430	Liberia	BA
El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno	El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno
2019	440	Lituania	GG	2020	662	Santa Lucía	BA
2020	442	Luxemburgo	GG	2020	670	San Vicente y las Granadinas	BA
2019	450	Madagascar	BA	2020	882	Samoa	BA
2019	454	Malawi	BA	2019	678	Santo Tomé y Príncipe	BA
2020	458	Malasia	BA	2019	682	Arabia Saudita	BA
2018	462	Maldivas	CG	2020	686	Senegal	BA
2019	466	Malí	BA	2020	688	Serbia	GG
2019	470	Malta	GG	2020	690	Seychelles	GG
2018	584	Islas Marshall	BA	2020	694	Sierra Leona	BA
2019	478	Mauritania	BA	2020	702	Singapur	GG
2020	480	Mauricio	GG	2019	703	Eslovaquia	GG
2020	484	México	CG	2019	705	Eslovenia	GG
2019	583	Micronesia (Estados Federados de)	BA	2020	90	Islas Salomón	BA
2020	496	Mongolia	GG	2019	706	Somalia	CG
2015	499	Montenegro	BA	2019	710	Sudáfrica	GG
2020	504	Marruecos	BA	2020	728	Sudán del Sur	GG
2020	508	Mozambique	BA	2020	724	España	GG
2019	104	Myanmar	GG	2019	144	Sri Lanka	BA
2020	516	Namibia	BA	2019	275	Estado de Palestina	CG
2020	524	Nepal	BA	2018	729	Sudán	CG
2020	528	Países Bajos	GG	2020	740	Surinam	BA
2020	554	Nueva Zelanda	GG	2019	752	Suecia	GG
2020	558	Nicaragua	CG	2019	756	Suiza	GG
2019	562	Níger	BA	2019	762	Tayikistán	GG
2019	566	Nigeria	BA	2019	764	Tailandia	GG
2020	807	Macedonia del Norte	GG	2019	626	Timor Oriental	BA
2020	578	Noruega	GG	2018	768	Ir	GG
2019	512	Omán	GG	2020	780	Trinidad y Tobago	CG
2020	586	Pakistán	GG	2017	788	Túnez	BA

Última actualización: 29/07/2024

El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno	El año pasado	Código M49	Área	Nivel de gobierno
2018	585	Palaos	BA	2020	792	Pavo	GG
2018	591	Panamá	BA	2019	800	Uganda	GG
2019	598	Papúa Nueva Guinea	BA	2020	804	Ucrania	GG
2020	600	Paraguay	GG	2020	784	Emiratos Árabes Unidos	BA
2020	604	Perú	GG	2019	826	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	GG
2020	608	Filipinas	BA	2020	834	República Unida de Tanzania	BA
2019	616	Polonia	GG	2020	840	Estados Unidos de América	GG
2019	620	Portugal	GG	2020	858	Uruguay	CG
2005	634	Katar	BA	2019	860	Uzbekistán	GG
2019	410	República de Corea	CG	2019	548	Vanuatu	BA
2020	498	República de Moldavia	GG	2014	862	Venezuela (República Bolivariana de)	CG
2019	642	Rumania	GG	2020	704	Vietnam	GG
2020	643	Federación Rusa	GG	2014	887	Yemen	GG
2020	646	Ruanda	GG	2020	894	Zambia	BA
2019	659	San Cristóbal y Nieves	CG	2020	716	Zimbabue	BA